

REPUBLICA ORIENTAL
DEL URUGUAY



MINISTERIO
DE
ECONOMIA Y FINANZAS

UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

Expte. N° 4998/2011

RESOLUCIÓN N° 186/011

Montevideo, 20 de diciembre de 2011

VISTO: Las comunicaciones presentadas por las firmas Szabó S.A, Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A. y Teva Uruguay S.A. respecto del cambio de denominación comercial de algunas especialidades farmacéuticas.

RESULTANDO: I) que los productos involucrados fueron licitados en el Llamado N° 30/2009 "Suministro de Medicamentos" y adjudicados mediante Resolución N° 95/010 de fecha 30 de junio de 2010.

II) que la firma Szabó S.A resultó adjudicataria del ítem N° 874 "Ibuprofeno 400 Mg Comprimidos" en su producto "Prontopiren 400", el cual pasó a denominarse comercialmente "Ibuprofeno Szabo 400".

III) que la firma Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A. resultó adjudicataria del ítem N° 341 "Iodopovidona 1% en Yodo Activo Solución" en su producto "Iodofon", el cual pasó a denominarse comercialmente "Povidon".

IV) que la firma Teva Uruguay S.A. resultó adjudicataria del ítem N° 1206 "Metotrexato 7,5 Mg Comprimidos" en su producto "Metotrexato IVAX 7,5 Mg Comprimidos", el cual pasó a denominarse comercialmente "Ervemín 7,5 Mg".

CONSIDERANDO: que las referidas firmas han presentado ante el Departamento de Medicamentos del Ministerio de Salud Pública la comunicación de cambio de denominación comercial antes referida, por lo que corresponde tomar conocimiento de la misma así como proceder a su difusión.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en el artículo 163 de la Ley N° 18.172 de 31 de agosto de 2007.

LA UNIDAD CENTRALIZADA DE ADQUISICIONES

RESUELVE:

1º) Tomar conocimiento de los cambios de denominación comercial realizados por las firmas Szabó S.A, Laboratorio Athena Dr. Antonio Peluffo S.A. y Teva Uruguay S.A., según los expresado en los Resultandos II) a IV) de la presente Resolución.

2º) Notificar a la firmas involucradas.

3º) Comunicar a los Organismos usuarios y a las Auditorías del Tribunal de Cuentas delegadas ante los mismos.

4º) Publicar en las páginas web de esta Unidad y en "comprasestatales".

5º) Comunicar al Tribunal de Cuentas. Cumplido, archivar.



Cra. SOLANGE NOGUES
Directora Ejecutiva de la
Unidad Centralizada de Adquisiciones del
Ministerio de Economía y Finanzas